



2017-2018

**CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 28**

**H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -**

El suscrito **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA**, Presidente Municipal y **LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. **28** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **13:00 Hrs.** del día **Viernes 29 de Junio de 2018**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN; DURANTE EL AÑO 2018.-----

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVITUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERRILLOS CUAUHTÉMOC





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., Y SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., ASÍ CÓMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 28 de Junio de 2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.**

LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA

